UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE INGENIERIA AGRONÓMICA
Exp Nº 0555
Referencia: Solic. de Resolución
Fecha 20 / 04 / 2010 14:45
Recibido por: Loena
Firma:

Memorándum

Mem. UOCNº 016/10

A	**: Ing. Rafael Vázquez Torres** **Decano FIA-UNE**
De	**: Lic. Ariel Unzaín** **ADMINISTRADOR FIA-UNE**
Tema	**: Solicitud de Resolución.**
Fecha	**: 20/04/2010**

Sr. Decano

La Unidad Operativa de Contrataciones cumple en informar que se ha procedido a la apertura y evaluación de ofertas en la modalidad de Locación de Inmuebles, referente al Llamado *"ALQUILER DE VIVIENDA FILIAL SALTO DEL GUAIRA", ID 191.734*, cuya oferta se detalla en el formulario de comparación de ofertas *(anexo B02-08)*; por lo que se considera lo siguiente:

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos relativos al llamado que fue en fecha 19/03/2010, Exp. Nº 304.763, en la cual se ha presentado la empresa **MARIA GLORIA RIOS,** por lo que no se procedió a la apertura y se prorrogo la fecha en la cual se volvió a invitar a los oferentes mediante las addendas.

La apertura de la nueva fecha fue fijado para el día martes 16 de abril en la cual se ha presentado la empresa **MARIA GLORIA RIOS.**

La disponibilidad presupuestaria para el rubro es de ***Gs. 15.000.000 (Guaranies quince millones), Objeto de Gasto 250 ALQUILERES Y DERECHOS con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales.***

Por lo expuesto;

a- Invitación

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 34º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Contratación Directa.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

c- Análisis de las Ofertas:

El análisis económico y técnico de las ofertas arrojaron las siguientes observaciones:

Empresa	Monto Total según Cuadro Comparativo	Obs.:
MARIA GLORIA RIOS	Gs. 16.875.000	Cumple con los requisitos formales, legales y técnicos requeridos en la nota de invitación. Se recomienda la adjudicación según la disponibilidad presupuestaria.

Por lo expuesto;

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería Agronomía, recomienda la adjudicación a la empresa ***MARIA GLORIA RIOS,*** *por un monto total de Gs. 15.000.000 (Guaràníes quince millones), Objeto de Gasto 250 ALQUILERES Y DERECHOS F.F. 30 Recursos Institucionales,* **por ajustarse a los requerimientos exigidos de carácter formal, técnico y la oferta es considerada económica y solvente para la institución, tal recomendación se respalda en lo que dispone el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 que dice "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas ....",** ***"....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.." salvo mejor parecer.***

La adjudicación será comunicada vía nota al oferente ganador y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Anexo Acta de Apertura de Sobres 013/2010, Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Lic. Sergio Abrid Ulmann
Administrador